

Información sobre las obligaciones previstas en la Ley 25/2013 de 27 de diciembre de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del sector público, primer trimestre de 2025

Facturas o documentos justificativos que al final del trimestre, hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación	Periodo medio operaciones pendientes reconocimiento (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos corrientes en Bienes y Servicios	0,00	0	0,00
Inversiones reales	285,00	1	2.594,86
Sin desagregar	0,00	0	0,00
TOTAL	285,00	1	2.594,86